

Guayaquil, 16 de abril del 2020

A los accionistas de la compañía
SONICSERVI S. A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2019.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las peticiones solicitadas por la Junta General de Accionistas.

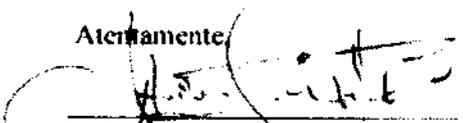
3.- ASPECTOS OPERACIONALES: En el presente ejercicio los ingresos fueron de \$108.00.00, los gastos operativos fueron de \$ 59.0478.81, lo que permitió obtener una utilidad final fue de \$ 48.921.19

4.- SITUACION FINANCIERA: En el presente ejercicio económico la situación de la compañía ha sido estable, y se espera que para el ejercicio económico del 2019 los ingresos puedan mejorar.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración se permite proponer que no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, y se proceda a realizar los trabajos pertinentes para el mantenimiento de las instalaciones, usando los montos provisionados para el efecto.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente


Javier Vinicio González Vizueta
Gerente General